



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



Acuse

DIRECCION GENERAL
No. DE OFICIO: OIOPDM/DG/462/2020
ASUNTO: OFICIO DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2019

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO.DE MEX. A 13 DE MARZO DEL 2020.

H. “LX” Legislatura del Estado de México
Presente

At’n: Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 35, 94, fracción I, y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, fracción II, 8 fracción III, XIV y XXXVI y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46, fracción I incisos a), b), c), e), y f), fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como en los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019; se remite a esta H. Legislatura, la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2019 a cargo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M., la cual se integra como sigue:

INFORMACIÓN IMPRESA:

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Carta de Afirmaciones.
- Copia del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2018 a más tardar el día 03 de agosto de 2019.
- Copia del dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2018 a más tardar el día 01 de septiembre de 2019.

3 Discos que contienen:

INFORMACIÓN CONTABLE:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).

ANEXOS:
3 Discos
Dictamen

20 MAR 14 15:12

H. PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE PRES
6054/100



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



9. Estado de Situación Financiera Detallado LDF.
10. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF.
11. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF.
12. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios LDF
13. Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

14. Estado Analítico de Ingresos.
15. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
16. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
17. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
18. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
19. Gasto por Categoría Programática.
20. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico de Ingresos.
21. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

22. Calendarización de Metas de actividad por proyecto (PbRM-02a).
23. Matrices de Indicadores para Resultados 2019, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM- 01-e).
24. Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2019 (PbRM-01d).
25. Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).
26. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PBRM-08C.
27. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional"
28. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ámbito Municipal".

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

29. Anexo al Estado de Situación Financiera.
30. Balanza de Comprobación Detallada.
31. Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019)
32. Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales (FIPASAHM).
33. Informe Anual de Obras Terminadas.
34. Informe Anual de Construcciones en Proceso.
35. Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de 2018 y Ejercicios Anteriores.
36. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
37. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
38. Inventario de Bienes Inmuebles.
39. Inventario de Bienes Muebles.
40. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo:
41. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
42. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
43. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
44. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
45. Depreciación.
46. Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2018 y 2019.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



47. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal
48. Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019.
49. Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2019.
50. Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles a diciembre 2019.
51. Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados.
52. Expediente de las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) que incluya cédulas de cálculo y los comprobantes de pagos realizados.
53. Expediente de los pagos por Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento realizados al Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante los ejercicios 2018 y 2019 (declaración del impuesto, póliza contable y transferencia electrónica o comprobante de pago).
54. Carta de Afirmaciones.
55. Página web de la entidad: operaguaci.gob.mx, cabe mencionar que también se puede ingresar a través de la página del ayuntamiento cauitlanizcalli.gob.mx
56. El responsable de la Cuenta Pública es la C. Estela Pérez Medina, Directora de Administración y Finanzas del Organismo, el teléfono es: 555864-04-30 ext. 1001, correo electrónico institucional es: administracion.finanzas@operaguaci.gob.mx

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente

C. Martín Guerrero Baeza

Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



“Con fundamento en el artículo 21 y 22, Fracción XI, XIX y XXIII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli **CERTIFICO**, que la información que se adjunta en medios ópticos que se presentan a ese Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado para los efectos conducentes”.

C. Martín Guerrero Baeza

Director General de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M

C. Estela Pérez Medina

Directora de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M

C. María Alejandra Miranda Bernal
Comisario del Organismo Público

Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M

C. Ramón Moreno Montoya

Director de Construcción y Operación Hidráulica
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M